



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2014

Titular: _____

**LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA
PRESIDENTA TITULAR**

Responsable: _____

**MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [5-1] [4-2] | EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado. |
|------------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------|-----------------|----------------|---|---|
| | APROBADO [1] | MODIFICADO [2] | COMPROMETIDO [3] | DEVENGADO [4] | EJERCIDO [5] | PAGADO [6] | | |
| GASTO CORRIENTE | 330,005,746.00 | 415,320,401.19 | 415,320,401.19 | 415,320,401.19 | 415,320,401.19 | 415,320,401.19 | | |
| 1000 | 288,044,198.00 | 360,871,726.39 | 360,871,726.39 | 360,871,726.39 | 360,871,726.39 | 360,871,726.39 | 72,827,528.39 | A) La variación obedece de la ampliación de recursos fiscales por \$60,439,189.86 y de ingresos autogenerados por \$12,388,338.53, fin de dar cumplimiento a los incrementos salariales al personal de base, incluyendo las demás prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo, así como el impacto presupuestal que se tenía de origen. |
| | | | | | | | 0.00 | B) No se tiene variación entre el presupuesto ejercido y devengado, toda vez que se dio cumplimiento a todas las obligaciones laborales tanto nominales como por sentencias en firme por demandas laborales. |
| 2000 | 6,996,512.00 | 12,004,781.67 | 12,004,781.67 | 12,004,781.67 | 12,004,781.67 | 12,004,781.67 | 5,008,269.67 | A) La variación deriva de una ampliación presupuestal, que se utilizó para dar cumplimiento a la implementación de las salas de juicios orales autorizadas por el jefe de gobierno, así como para los de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de metas institucionales. |
| | | | | | | | 0.00 | B) No se tiene variación entre el presupuesto ejercido y devengado, en virtud de que fueron ejercidos todos los compromisos programados en el cumplimiento de las metas institucionales. |
| 3000 | 34,965,036.00 | 42,443,893.13 | 42,443,893.13 | 42,443,893.13 | 42,443,893.13 | 42,443,893.13 | 7,478,857.13 | A) La variación corresponde a una ampliación presupuestaria con recursos fiscales para dar cumplimiento al pago de otros impuestos derivados de una relación laboral (gratificación de fin de año). |
| | | | | | | | 0.00 | B) No se tiene variación entre el presupuesto ejercido y devengado, en virtud de que fueron ejercidos todos los compromisos programados en el cumplimiento de las metas institucionales. |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [5-1] [4-2] | EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado. |
|-------------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------|-----------------|----------------|---|---|
| | APROBADO [1] | MODIFICADO [2] | COMPROMETIDO [3] | DEVENGADO [4] | EJERCIDO [5] | PAGADO [6] | | |
| GASTO DE CAPITAL | 3,300,000.00 | 6,901,432.34 | 6,901,432.34 | 6,901,432.34 | 6,901,432.34 | 6,901,432.34 | | |
| 5000 | 3,300,000.00 | 6,901,432.34 | 6,901,432.34 | 6,901,432.34 | 6,901,432.34 | 6,901,432.34 | 3,601,432.34 | A) Deriva de una ampliación presupuestal utilizada en dar cumplimiento a la implementación de las salas de juicios orales las cuales fueron autorizadas por el jefe de gobierno, así como para los bienes y servicios requeridos en el cumplimiento de las metas institucionales. |
| | | | | | | | 0.00 | B) No se tiene variación entre el presupuesto ejercido y devengado, en virtud de que fueron ejercidos todos los compromisos programados en el cumplimiento de las metas institucionales. |
| TOTAL UR | 333,305,746.00 | 422,221,833.53 | 422,221,833.53 | 422,221,833.53 | 422,221,833.53 | 422,221,833.53 | | |

9

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| EJE | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | | | | | | | | | |
|-----|----|---|----|----|--------------|------------------|-------------------|------------|-----------|--|------------|--------------|-----------|----------|--------|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | APROBADO | MODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | TOTAL URG | | | | | | | | | | | | | | | |

NO APLICA

Elaboró: _____
LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____
MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (2)

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (3)

NO APLICA

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GULLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | SENTENCIA | 10,479 | 11,558 | 11,558 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La actividad institucional que realiza la junta local se encuentra clasificada en no cuantificable, sin embargo con el propósito de contar con parámetros que permitan conocer la evolución de las funciones que se realizan en esta junta local, a través de la referencia de promedios de ejercicios anteriores, dando como resultado los conflictos atendidos por este tribunal y no una meta, es importante destacar que todos los casos solicitados recibieron una atención efectiva y transparente.

DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se dictaron 11,558 en laudos a conflictos individuales y colectivos, el laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la junta local; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes.

B) Debido a las nuevas reformas laborales, se tuvo que implementar nuevos procedimientos en el desahogo de sentencias por lo que se rebasó la meta física original de 10,479 a 11,558.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | ASUNTO | 1,770 | 2,876 | 2,876 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA**
Durante el ejercicio fiscal 2014 se radicaron, tramitaron y resolvieron 2,876 emplazamientos a huelgas, la junta local es la responsable de la radicación, trámite y resolución de los emplazamientos a huelga. Es la secretaria auxiliar de huelgas la encargada de recibir y tramitar los emplazamientos presentados ante la junta local por los sindicatos, ya sea por firma de contrato colectivo de trabajo, por revisión salarial, por revisión general o bien, por violaciones al mismo.
- B) El número de asuntos recibidos por emplazamientos a huelgas fueron mayores en este ejercicio 2014 con respecto a los ejercicios anteriores.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | ASUNTO | 39,819 | 41,901 | 41,901 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se recibieron, tramitaron y resolvieron 41,901 demandas colectivas e individuales, la junta local conoce y resuelve sobre las demandas que se suscitan entre dos o más sindicatos, relacionadas con la titularidad de un contrato colectivo de trabajo vigente en una empresa. Corresponde a la secretaria auxiliar de conflictos colectivos recibirlas y tramitarlas, así como de conocer sobre los conflictos de naturaleza económica.

- B) Los asuntos recibidos por sindicatos fueron mayores en el ejercicio 2014, sin embargo se presto la oportuna atención a cada uno de ellos a través de la implementación de nuevos procesos.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | ASUNTO | 5,032 | 5,028 | 5,028 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) RECIBIR Y CONCLUIR DESISTIMIENTO DE PROCESOS EN TRÁMITE

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se recibieron y concluyeron 5,028 desistimientos de procesos en trámite, el desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente.

B) Los asuntos programados originalmente con respecto al alcanzado fueron mínimos y esto se debio ha que no se recibieron los desistimientos esperados.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | ACUERDO | 104,241 | 103,814 | 103,814 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La actividad institucional que realiza la junta local se encuentra clasificada en no cuantificable, sin embargo con el propósito de contar con parámetros que permitan conocer la evolución de las funciones que se realizan en esta junta local, a través de la referencia de promedios de ejercicios anteriores, dando como resultado los conflictos atendidos por este tribunal y no una meta, es importante destacar que todos los casos solicitados recibieron una atención efectiva y transparente.

- A) **DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES**
Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se dictaron 103,814 acuerdos sobre conflictos laborales, el acuerdo es la resolución emitida por la junta local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo.
- B) Los acuerdos por parte de los actores fue menor al esperado, debido a que no se llevo a conciliación de las partes.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | INSPECCIÓN | 23,674 | 23,375 | 23,375 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **TRAMITAR EXHORTO, INSPECCIONES, COTEJOS Y RECUELTOS**

durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se tramitaron 23,375 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos, el exhorto es la solicitud que recibe la junta local de parte de una autoridad similar pero de otra entidad federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su tribunal una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la au

La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la Litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa para pertenecer o no a una organización sindical o bien para estar a favor o en contra de la huelga.

- B) El número de inspecciones que se requirieron en el 2014, no fueron las programadas esto debido a que algunas de las partes solicitaron prorroga para presentar las pruebas requeridas en las que fueran objeto de inspección.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | ASUNTO | 5,871 | 5,791 | 5,791 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PROCESOS DE EJECUCIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se efectuaron 5,791 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones en las juntas especiales y en las áreas de colectivos, la ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el presidente titular de la junta local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.

El efecto de la ejecución es hacer que se cumpla la justicia laboral y que la parte que obtuvo el laudo a su favor, haga efectivas las prestaciones que reclamó en su escrito inicial de demanda, obteniendo de esta forma el beneficio que dejó de percibir por tal causa.

- B) En el ejercicio 2014, unicamente se requirieron 5,791 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones con respecto al original el cual se programo con base a los promedios de resultados de ejercicios anteriores.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | JUICIO | 12,491 | 14,628 | 14,628 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se tramitaron 14,628 juicios de amparo directo e indirecto, el juicio de amparo es el medio de defensa que establece la constitución política de los estados unidos mexicanos contra actos de autoridad que violen garantías individuales para cualquiera de las partes que intervienen en un conflicto laboral; la justicia laboral es uni-instancial y por lo tanto, el amparo es el único medio legal que se tiene para combatir las resoluciones que dicta la junta local, ya que de acuerdo a lo que establece la ley federal del trabajo, ésta no puede revocar sus propios acuerdos.

- B) El número de juicios emitidos por amparo requeridos en el 2014 fue mayor con respecto al programado original que se emitio a través del promedio de ejercicios anteriores.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | ASUNTO | 338,874 | 338,846 | 338,846 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se radicaron, tramitaron y realizaron 338,846 notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio, los procedimientos para procesales son los que requieren la intervención de la junta local, sin que se haya promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno; los más comunes son: avisos de rescisión y convenios fuera de juicio, las diligencias se realizan sólo en el primero, pues hay que notificar personalmente al trabajador o bien al patrón en su domicilio, el aviso que previamente es depositado en la junta local. En el segundo caso, comparecen voluntariamente ante la junta local el trabajador y el patrón con el fin de denunciar el convenio por medio del cual llegaron a un acuerdo sobre la terminación voluntaria de la relación de trabajo, y en su caso, el pago de la liquidación respectiva. Elaborar estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores

- B) La variación se refiere a que el número de paraprocesales que se radicaron, tramitaron y realizaron, fueron menores al promedio obtenido en ejercicios anteriores.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | DOCUMENTO | 20,185 | 20,107 | 20,107 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **ELABORAR ESTUDIOS Y DEPÓSITOS DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES**
Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se elaboraron 20,107 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores, los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la junta local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la secretaria auxiliar de contratos colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos. Todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el presidente titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patronos.
- B) La variación es debido a que el número de documentos depositados para su registro fueron menores al programado, que se obtuvo del promedio de ejercicios anteriores.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | QUEJA | 858 | 853 | 853 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se radicaron, tramitaron y resolvieron 853 quejas y denuncias, la contraloría de la junta es la que se encarga de atender todas aquellas quejas y denuncias de los ciudadanos en contra de los servidores públicos que consideren haber incurrido en faltas de atención o actos de corrupción en contra de los actores, logrando con ello, que los interesados sean atendidos en forma oportuna e imparcial.

Adicionalmente, la contraloría tiene como atribución llevar a cabo las auditorías que juzgue pertinentes, con la finalidad de vigilar la debida aplicación de la normatividad en el uso y destino de los recursos públicos con que cuenta la junta

- B) La variación física obedece a que las quejas atendidas fueron menores con respecto a lo programado, toda vez que la programada considera un promedio del comportamiento de ejercicios anteriores.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | CONCERTACIÓN | 29,532 | 33,005 | 33,005 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LOS JUICIOS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se realizaron 33,005 conciliaciones en todos los juicios, la finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo.

- B) Derivado de la creación de las salas de juicios orales, se incremento el número de conciliaciones entre las partes actoras, por lo que, se logro mayor eficiencia.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | ASUNTO | 106,529 | 106,459 | 106,459 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se celebraron 106,459 audiencias de ley, para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.

- B) La audicias celebradas en el 2014, se procedieron conforme al tiempo y evento dependiendo de como se presente y desahogue cada una de ellas, por lo que la variación obedece a que la programada original se efectua con base al promedio de ejercicios anteriores.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | DICTAMEN | 2,384 | 2,382 | 2,382 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **ELABORAR DICTAMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS**
Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se elaboraron 2,382 dictámenes periciales, el dictamen pericial es la opinión que emite una persona especialista en una determinada ciencia o arte. En un juicio individual o colectivo, a petición de las partes, o bien, de la propia junta local, el perito realiza los estudios necesarios y emite una opinión que versa sobre las cuestiones controvertidas dentro del procedimiento.
- B) La variación que se presenta en la presentación de peritajes en 2014 es mínima, toda vez que se implementaron nuevos procesos para el desahogo de las contyroversias.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | RESOLUCIÓN | 1,873 | 1,870 | 1,870 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se elaboraron 1,870 proyectos de resolución de juicios individuales y colectivos, el proyecto de resolución consta de tres partes: resultados.- en ellos se debe transcribir una síntesis de la demanda, de la contestación a la misma y de las pruebas ofrecidas por las partes. Considerandos.- en ellos se debe hacer un análisis minucioso del desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes, del valor probatorio de éstas y los que se acreditó o no con las mismas. Puntos resolutivos.- en ellos se debe manifestar si la parte actora probó los extremos de su acción, o si la demanda fue la que acreditó su defensa y excepciones y con base en esto, condenar o absolver, según sea el caso.

- A) La variación que se presenta en la presentación de proyectos de resolución en 2014 es mínima, toda vez que se implementaron nuevos procesos para el desahogo de los proyectos presentados ya sea individual o colectivo.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

AIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| FI | F | SF | AI | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2014 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|---|----|-----|----|-----------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|-----|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 1 | 2 | 1 | 005 | | TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS | REGISTRO | 2,487 | 7,271 | 7,271 | 1 | 1 |

EJE DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2013-2018: JUSTICIA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE ASOCIACIONES SINDICALES

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014 se elaboraron 7,271 estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones sindicales, la junta local es la única facultada para el otorgamiento de un registro sindical, y para que se pueda otorgar, es necesario que se cumplan todos y cada uno de los requisitos que establece la ley, como son: el número de socios que lo integran, las estatutos, el tiempo de vigencia, la conformación de la directiva, el acta de asamblea, etc.; previo el estudio respectivo, se acuerda si se otorga o se niega el registro correspondiente.

B) En este ejercicio 2014, se presento una mayor demanda de registros sindicales, lo que en ejercicios anteriores no se habia presentado.

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO | (Pesos con dos decimales) | | | DESTINO DEL GASTO |
|------------------------------|---------------------------|----------------------|-------|-------------------|
| | APORTACIÓN | PRESUPUESTO EJERCIDO | SALDO | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | NO APLICA | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS |
|--|--|--|
| INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} | 12,388,338.53 | |
| Rendimientos Financieros | 584,971.13 | Rendimientos Financieros de los Ingresos Obtenidos |
| Penalizaciones | 13,698.66 | Aplicación de Pena Convencional por Incumplimiento del Proveedor |
| Boletín Laboral | 197,387.24 | Venta de Boletín Laboral Emitido por la Junta Local |
| Copias | 2,162,504.00 | Cobro por la emisión de copias simples y certificados |
| Bonificaciones | 9,693.46 | Aplicación de Bonificaciones a Favor de la Junta Local por Proveedores |
| Bases de Licitación | 7,500.00 | Venta de Bases de Licitación |
| Estímulos Fiscales | 9,383,928.90 | Obtención de Estímulos Fiscales Derivado del ISR |
| Impresiones | 2,800.00 | Impresiones Generadas por el Servicio de Internet |
| Internet | 1,960.00 | Servicio de Internet prestado por la Junta Local |
| Credenciales | 825.00 | Reposición de Credenciales Extraviadas por Servidores Públicos de la Junta Local |
| Otros | 23,070.14 | Desecho Ferroso |

Elaboró: _____
LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____
MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

| CAPÍTULO DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO |
|-------------------|--|-----------------------|---|
| | APROBADO | MODIFICADO | |
| 1000 | 288,044,198.00 | 360,871,726.39 | Para este capítulo del gasto se requirió de una ampliación de recursos fiscales por \$60,437,303.00 y de ingresos autogenerados por \$12,388,338.53, a fin de dar cumplimiento a los incrementos salariales autorizados al personal de base, incluyendo las condiciones generales de trabajo, así como el impacto del déficit presupuestal que se tenía de origen |
| 2000 | 6,996,512.00 | 12,004,781.67 | La modificación del presupuesto de este capítulo, deriva de una ampliación presupuestal de \$5,008,269.97 que se utilizaron para dar cumplimiento a la implementación de las salas de juicios orales autorizadas por el jefe de gobierno, así como para los de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de metas institucionales. |
| 3000 | 34,965,036.00 | 42,443,893.13 | La modificación del presupuesto en el capítulo 3000, obedece a una ampliación presupuestaria \$7,478,857.13 con recursos fiscales para dar cumplimiento al pago de otros impuestos derivados de una relación laboral (gratificación de fin de año). |
| 5000 | 3,300,000.00 | 6,901,432.34 | La modificación del presupuesto de este capítulo, se deriva de una ampliación presupuestal de \$3,601,432.34 los cuales se utilizaron para dar cumplimiento a la implementación de las salas de juicios orales las cuales fueron autorizadas por el jefe de gobierno, así como para el disfrute de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las metas institucionales. |
| TOTAL | 333,305,746.00 | 422,221,833.53 | |

Elaboró: _____

Autorizó: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL
2014**

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

| OBJETIVO (4) | NOMBRE DEL INDICADOR (5) | DIMENSIÓN A MEDIR (6) | MÉTODO DE CÁLCULO (7) | VALOR DEL INDICADOR (8) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9) | FRECUENCIA A MEDIR (10) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11) |
|---|------------------------------|--------------------------|---|---|---|----------------------------|--|
| Fin: La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia. | Laudos contra Conciliaciones | Eficacia | Numero de laudos en el periodo / Numero de conciliaciones en el periodo | 11,558 Laudos / 33,005 Conciliaciones = .35 Laudos por Conciliaciones | 0.35 | Trimestral | Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. |
| Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral. | | | | | | | |
| Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. | | | | | | | |
| Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal. | | | | | | | |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

| OBJETIVO (4) | NOMBRE DEL INDICADOR (5) | DIMENSIÓN A MEDIR (6) | MÉTODO DE CÁLCULO (7) | VALOR DEL INDICADOR (8) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9) | FRECUENCIA A MEDIR (10) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11) |
|---|-----------------------------|--------------------------|---|---|---|----------------------------|--|
| Fin: El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación. | Acuerdos por Audiencias | Eficacia | Número de acuerdos en el periodo / Número de audiencias en el periodo | 103,814 Acuerdos / 106,459 Audiencias = 1.0 Acuerdos por Audiencias | 1.0 | Trimestral | Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. |
| Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral | | | | | | | |
| Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. | | | | | | | |
| Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal. | | | | | | | |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

| OBJETIVO (4) | NOMBRE DEL INDICADOR (5) | DIMENSIÓN A MEDIR (6) | MÉTODO DE CÁLCULO (7) | VALOR DEL INDICADOR (8) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9) | FRECUENCIA A MEDIR (10) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11) |
|--|-----------------------------------|--------------------------|---|--|---|----------------------------|--|
| Fin: La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo. | Autos de ejecución por 100 Laudos | Eficacia | Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100 | 5,791 Autos de Ejecución / 11,558 Laudos * 100 = 50.10 Autos de Ejecución por 100 Laudos | 50.10 | Trimestral | Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. |
| Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral | | | | | | | |
| Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. | | | | | | | |
| Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal. | | | | | | | |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

| OBJETIVO (4) | NOMBRE DEL INDICADOR (5) | DIMENSIÓN A MEDIR (6) | MÉTODO DE CÁLCULO (7) | VALOR DEL INDICADOR (8) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9) | FRECUENCIA A MEDIR (10) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11) |
|--|--|--------------------------|--|--|---|----------------------------|--|
| Fin: La cantidad de juicios de amparo presentados por demandas mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a | Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas | Eficacia | Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo / Número de demandas en el periodo * 100 | 14,628 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 41,901 Demandas * 100 = 34.91 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 | 34.91 | Trimestral | Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. |
| Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral | | | | | | | |
| Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. | | | | | | | |
| Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal. | | | | | | | |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

| OBJETIVO (4) | NOMBRE DEL INDICADOR (5) | DIMENSIÓN A MEDIR (6) | MÉTODO DE CÁLCULO (7) | VALOR DEL INDICADOR (8) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9) | FRECUENCIA A MEDIR (10) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11) |
|--|---------------------------------------|--------------------------|---|--|---|----------------------------|--|
| Fin: Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que se dan a lo largo del proceso igualmente. | Quejas y Denuncias por 100 Audiencias | Eficacia | Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100 | 853 Quejas y Denuncias / 106,459 Audiencias * 100 = .80 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias | 0.80 | Trimestral | Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. |
| Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral | | | | | | | |
| Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. | | | | | | | |
| Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal. | | | | | | | |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

| OBJETIVO (4) | NOMBRE DEL INDICADOR (5) | DIMENSIÓN A MEDIR (6) | MÉTODO DE CÁLCULO (7) | VALOR DEL INDICADOR (8) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9) | FRECUENCIA A MEDIR (10) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11) |
|--|---------------------------------|--------------------------|---|--|---|----------------------------|--|
| Fin: La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta. cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados. | Conciliaciones por 100 Demandas | Eficacia | Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100 | 33,005 Conciliaciones / 41,901 Demandas * 100 = 78.77 Conciliaciones por 100 Demandas | 78.77 | Trimestral | Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. |
| Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral | | | | | | | |
| Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. | | | | | | | |
| Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal. | | | | | | | |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

Unidad Responsable del Gasto: 22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

| OBJETIVO (4) | NOMBRE DEL INDICADOR (5) | DIMENSIÓN A MEDIR (6) | MÉTODO DE CÁLCULO (7) | VALOR DEL INDICADOR (8) | VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (9) | FRECUENCIA A MEDIR (10) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (11) |
|---|-----------------------------|--------------------------|---|---|---|----------------------------|--|
| Fin: El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje. | Audiencias por Demandas | Eficacia | Número de audiencias en el periodo / Número de Demandas en el periodo | 106,459 Audiencias / 41,901 Demandas = 2.54 Audiencias por Demandas | 2.54 | Trimestral | Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. |
| Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral | | | | | | | |
| Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. | | | | | | | |
| Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal. | | | | | | | |

Elaboró: _____

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó: _____

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN